



CIRCULAR PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

RECEPCION DE FACTURAS CIERRE FISCAL

La Empresa de Energía del Putumayo SA ESP se permite informar a sus Proveedores y/o contratistas que la facturación del mes de diciembre se deberá radicar **hasta el día 23 de diciembre del 2022**, las facturas electrónicas deben ser radicadas al correo 846000241@recepcciondefacturas.co, cabe resaltar que las facturas que no se recepcionen en este correo serán rechazadas, de igual manera las facturas que no tengan los soportes requeridos y facturas que sean expedidas después del 23-12-22.

Atentamente,

ANDRY JEFFERSON BASTIDAS CHAMORRO
Subgerente Administrativo y Financiero

